

SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA - SAT

RESOLUCIÓN JEFATURAL N.º 001-004-00004751

Lima, 9 de febrero de 2022.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Edicto N.º 225 se creó el Servicio de Administración Tributaria - SAT, como organismo público descentralizado de la Municipalidad Metropolitana de Lima, con personería jurídica de derecho público interno y con autonomía administrativa, económica, presupuestaria y financiera;

Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 y el inciso f) del artículo 13 del Reglamento de Organización y Funciones - ROF del SAT, aprobado mediante la Ordenanza N.º 1698 y modificado por la Ordenanza N.º 1881, publicadas en el Diario Oficial El Peruano el 5 de mayo de 2013 y el 26 de abril de 2015, respectivamente, la Jefatura de la Institución tiene como principal objetivo dirigir, controlar y supervisar el correcto funcionamiento de la Entidad, así como la facultad de nombrar, contratar, suspender, remover con arreglo a ley, a los funcionarios y servidores del SAT;

Que, con Resolución Jefatural N.º 001-004-00003186 de fecha 30 de setiembre de 2013, se calificó como puesto de confianza el cargo de Gerente Central del SAT;

Que, mediante Resolución Jefatural N.º 001-004-00004197 de fecha 4 de enero de 2019, se designó a la señora Nieves Mercedes Castañeda como Gerente Central de Innovación y Proyectos, a partir de la misma fecha;

Que, a través del Memorando N.º D000146-2022-SAT-GRH de fecha 9 de febrero de 2022, la Gerencia de Recursos Humanos, en atención al Memorando N.º D000034-2022-SAT-JEF emitido por la Jefatura del SAT, comunica que la citada servidora hará uso de su descanso vacacional del 14 al 25 de febrero de 2022, por lo que solicita la emisión de la resolución jefatural que encargue, durante dicho periodo, la Gerencia Central de Innovación y Proyectos del SAT a la señora Carmen Gerardine Aguirre Ramírez, con retención de su cargo de Gerente de Organización y Procesos;

Estando a lo dispuesto por el artículo 12 y el inciso f) del artículo 13 del Reglamento de Organización y Funciones del SAT, aprobado por Ordenanza N.º 1698, modificada por Ordenanza N.º 1881.



SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Encargar la Gerencia Central de Innovación y Proyectos del SAT a la señora Carmen Gerardine Aguirre Ramírez, del 14 al 25 de febrero de 2022, con retención de su cargo de Gerente de Organización y Procesos.

Artículo 2º.- Encargar al responsable del Portal de Transparencia del SAT la publicación de la presente resolución en la página Web de la Entidad: www.sat.gob.pe.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.




Miguel Filadelfo Roa Villavicencio
Jefe del Servicio de Administración Tributaria

